05001310503201700712000

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, diez (10) de agosto del año dos mil veintiuno (2021)
Auto sustanciación N°0799
2017-00712-00

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por el señor **JAIME RÚA HINCAPIÉ** contra **PROTECCIÓN S.A., SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A., JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA** y **JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ**, atendiendo a los escritos que anteceden, allegados por el apoderado judicial de SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A y por el apoderado judicial del actor, el despacho accede a lo solicitado por la parte demandante y por ello, se le otorga un término adicional de cinco (5) días para hacer llegar al proceso la historia clínica completa y actualizada del señor Jaime Rúa Hincapié, fotocopia de su cédula de ciudadanía y datos de ubicación actualizados; Una vez se incorpore al proceso la información requerida se procederá con el envió del expediente digital a la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Departamento de Caldas para que proceden a realizar la experticia pertinente.

Lo resuelto se notifica por ESTADOS.

NOTIFÍQUESE

LAURA FREIDEL BETANCOURT

JUEZA

Email: jsaramburo@gmail.com ; correojudicial@jrciantioquia.com.co ; oscdgond@hotmail.com ; notificaciondemandas@juntanacional.com ; accioneslegales@proteccion.com.co ; info@easylegal.com.co ; leogallegoa76@hotmail.com

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13 LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados el 11/08/2021
consultable aquí:
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/54

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

05001310503201700712 00

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt

Juez Circuito

Laboral 013

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
94f67e6b5ce46b98250f8928478b8b6f141f1f4e8fe6e962c5b90d7f4239ff16

Documento generado en 10/08/2021 06:23:52 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica